

Alcaldía de Medellín

Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

Comisaría de Familia Comuna Tres - Manrique Calle 78 N° 42 - 21

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

Julio 18 de 2025. Al señor LUIS FERNANDO AGUDELO (Padre) para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de Familia, ubicada en la Calle 78 Nro. 42 21, barrio Manrique Central, TELEFONO, 385.55.55 ext. 9595-9596-9597, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, AUTO DE APERTURA 628 DEL 18 DE JUNIO DE 2025, y de las fechas para audiencia Pard, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 2-0010247-25 Mesa 2, adelantado a favor del adolescente c.

- CITAR a diligencia de declaración juramentada en esta Comisaría de Familia al señor LUIS FERNANDO AGUDELO en calidad de padre, el día 14 DE AGOSTO DEL 2025 A LAS 8:00 A.M.
- CITAR para este espacio reflexivo en esta Comisaría de Familia a los señores LUIS FERNANDO AGUDELO Y ANA TULIA SERNA ARBOLEDA (padres) y YEISON STIVENS ZAPATA SERNA (Tío materno), en compañía del adolescente DEYVER THOMAS AGUELO SERNA de 14 años de edad, para el día 23 DE JULIO DE 2025 A LAS 2:00 P.M., con el profesional: DANIEL ROBAYO.
- CITAR a Audiencia de Pruebas y Fallo a los señores LUIS FERNANDO AGUDELO Y ANA TULIA SERNA ARBOLEDA (padres) y YEISON STIVENS ZAPATA SERNA (Tío materno, para 14 DE AGOSTO DEL 2025 A LAS 9:30 A.M.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 24 de julio de 2025

Desfijar el: 31 de julio de 2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

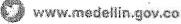
VERONICA PIEDRAHITA ROJAS Comisaria de Familia Tres (E)

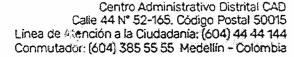
Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil















Alcaldía de Medellín

Ciencia, Tecnología e Innovación

Comisaría de Familia Comuna Tres – Manrique Calle 78 N° 42 – 21

URGENTE

Medellín, Julio 18 de 2025:

Señor
DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA
Oficina de Comunicaciones
Sede Nacional ICBF
Avenida 68 No. 64C-75
Bogotá

Para dar cumplimiento a 10 establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 318 del C. P. C. me permito enviar citación y emplazamiento para su publicación en Internet en la página del ICBF y en un medio masivo de comunicación, al señor LUIS FERNANDO AGUDELO VELASQUEZ (Padre), encareciendo enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado el día 18 DE JUNIO DE 2025 proceso con radicado 2-0009775-25 M-2

Atentamente,

VERONICA PIEDRAHITA ROJAS Comisaria de Familia Tres (E)









www.medellin.gov.co

